



94785

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN PLEGADOR PARA TEJIDOS", a favor de D. JUAN BARQUET  
CARNE, de nacionalidad española, residente en SABADELL (Bar-  
celona), calle de Pérez Galdos, nº 51.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un  
plegador para tejidos.

Más concretamente, se ha previsto en el modelo un  
plegador constituido por dos cabezales sobre los que se ar-  
man los laterales, mediante acople ajustado sobre manguitos  
intermedios.

Los cabezales están constituidos por cajetines alar-  
gados, de material moldeado, en los que se han previsto dos  
cavidades cilíndricas extremas para alojamiento ajustado de  
unos manguitos sobresaliente.

94795



Sobre los citados manguitos, se enchufan exteriormente unos tubos, que pueden ser de cartón o material similar, y que constituyen los laterales del plegador en el momento del armado.

5. El escalón formado por el manguito y el cabezal, queda salvado por el propio grosor del tubo, quedando, pues, laterales y cabezales en continuidad.

10. Según la realización, quedan constituidos unos cabezales moldeados en material plástico, con los motivos decorativos en forma permanente, los cuales cabezales sirven al propio tiempo para estabilización de las partes laterales del plegador.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción.

En los dibujos:

La figura 1, muestra en alzado la sección longitudinal de la cabecera.

20. La figura 2, es una vista en perspectiva del plegador según el modelo.

25. Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización, un cajetín alargado 1, de material moldeado, en el que se han previsto dos tabiques 2 y 3, para asiento y refuerzo, que se elevan normales al fondo del cajetín y quedan tangentes a sus paredes laterales.

30. Estos tabiques quedan enrasados con la embocadura del cajetín y su misión es servir de alojamiento a unos manguitos 4, que se alojan ajustadamente en su interior, y sobre los cuales se enchufan los tubos 5, que constituyen los laterales del plegador.



21

El fondo del cajetín, lleva en los tonos que convenga los motivos decorativos que sirven para presentación y propaganda.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo
10. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15. 1. Un plegador para tejidos, caracterizado esencialmente, por el hecho, de estar constituido por dos cajetines moldeados en cualquier material, que presentan en sus extremos cavidades cilíndricas para alojamiento de unos manguitos sobresalientes en los que enchufan exteriormente unos tubos que constituyen las piezas laterales del plegador en el momento del armado.

20. 2. Un plegador para tejidos.

Según se describe y reivindica en la presente me-



21

moria descriptiva que consta de cuatro páginas foliadas ,  
escritas a máquina por una sola de sus caras, acompa-  
ñadas de una lámina de dibujos y de la documentación re-  
glamentaria.

5.

Madrid, a 21 AGO. 1962

JUAN BARQUET CARNE.

p.a.

94785

JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

Fig. 1

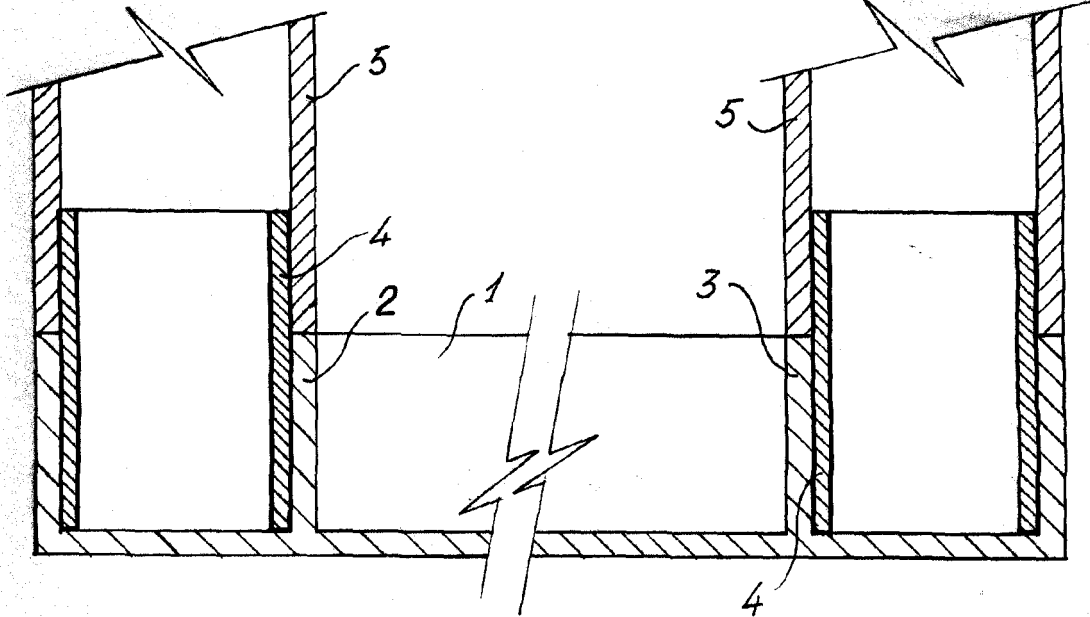
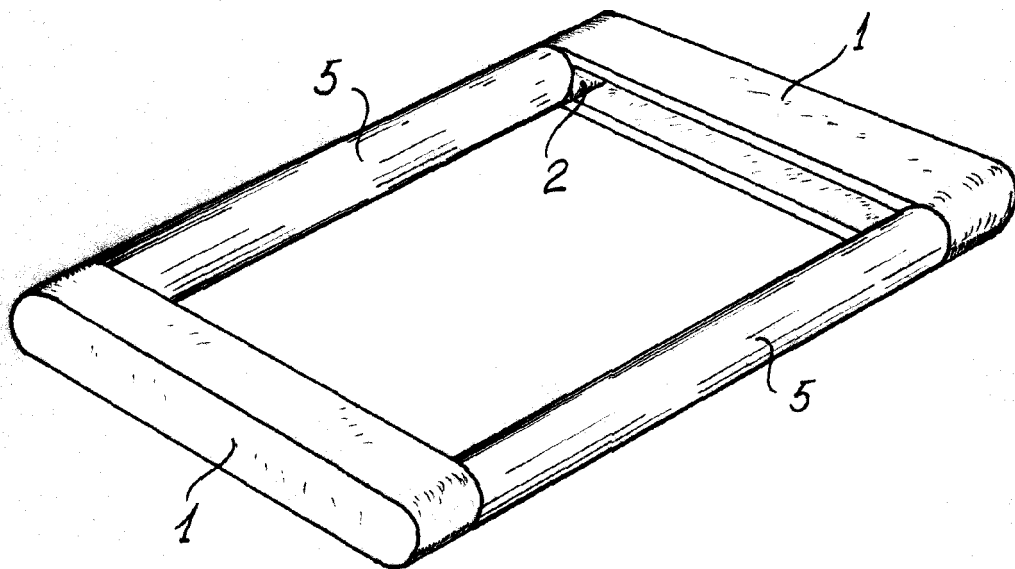


Fig. 2



Madrid, 21 AGO. 1900.  
p.p. Jaime Isern